

Lizardo Mézquita
11/11/2014



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE DE MANERA PÓSTUMA A ENRIQUE JIMÉNEZ MOYA, JEFE DE LA EXPEDICIÓN DEL 14 DE JUNIO DE 1959. PRESENTADO POR LOS SENADORES: CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA Y JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN.

EXPEDIENTE. NO. 01933-2014-PLO-SE

La referida iniciativa legislativa fue depositada el 16 de junio de 2014; tomada en consideración el 18 de junio del mismo año y enviada a Comisión el 23 de junio de 2014.

Este proyecto de ley tiene como objetivo reconocer de manera póstuma a Enrique Jiménez Moya, nacido en el año 1913, en Santo Domingo, quien desde muy temprana edad se fue a residir junto a sus familiares a Colombia y Venezuela, donde comenzó a relacionarse con el exilio dominicano.

En el año 1947 se vincula a la lucha anti trujillista y en el 1958 se integra a la lucha contra el régimen de Fulgencio Batista, a través del movimiento guerrillero 26 de julio, resultando herido en combate.

El señor Enrique Jiménez Moya fue designado por la dirección política del Movimiento de Liberación Dominicana, como Comandante en Jefe del Ejército de Liberación y condujo las expediciones del 14, 19 y 20 de junio, que llegaron a la República Dominicana por Constanza, Maimón y Estero Hondo, en el año 1959.

Este señor decidió llevar una vida de sacrificios y privaciones en aras de sus ideales de libertad, como suelen hacer los seres humanos de su estatura moral, representando una generación de hombres y mujeres luchadores que se constituyeron en el símbolo de la dignidad por una patria más justa y que han trascendido con su aporte a las causas emancipadoras por la lucha anti trujillista y la constitución del proceso democrático.

El comandante Enrique Jiménez Moya encarna lo que es la dominicanidad, lo cual debe servir como paradigma para las presentes y futuras generaciones de nuestro país.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

La Comisión, después de revisar este proyecto de ley, para lo cual se tomó en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, **HA RESUELTO: rendir informe favorable al mismo** y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Presidente

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro

ROSA MATEO ESPINOSA
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro